

RESOLUCION No. 86-2-6-4

02735

Ec. Eufemia Uvidia Saltos,

**Director de Inspección y Análisis**

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. 85-1-01-3-00003

**C O N S I D E R A N D O:**

QUE mediante Informe de Control No. DIA-CL-86-213 de 86-03-07 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad, se establece que la Compañía IMPORTADORA PILACHA S.A. no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de **Mil a Diez mil sucres**, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

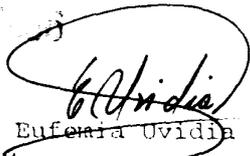
**R E S U E L V E:**

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor PILAR CHAGERBEN DE ENRIQUEZ, Administrador de la compañía IMPORTADORA PILACHA S.A., la multa de UN MIL 00/100 sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar al señor PILAR CHAGERBEN DE ENRIQUEZ en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y **PROCEDER** a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

  
Ec. Eufemia Uvidia Saltos,

**DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS**

PAV/en  
86-03-12  
Exped. N° 19238-80

6.06.86

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DEPARTAMENTO FINANCIERO

NOTIFICACION

EN // Quimsa A 9/86 Mayo  
A LAS 12:00 HRS. NOTIFIQUE CON Pl # 2735  
SUSCRITO POR Eco. J. delui

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA // .....

San Pablos de los Rios Pablos

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN ORDEN 22 2208 300 421 A

HABIENDOLO RECIBIDO Nancy Ruiz

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE  
EN DICHA COMPAÑIA, PARA CONSTANCIA DE LO ANTES  
SUSCRIBE LA PRESENTE LICENCIA CON EL INTERSUSCRITO  
NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,  
FIRMA DE Georgina QUE CERTIFICA

NOTIFICADOR

NOTIFICADO